

***LA EXCLUSIÓN DEL EMPLEO FORMAL Y LA INSTALACIÓN DE LA
VULNERABILIDAD SOCIAL:
LAS DIMENSIONES PRÁCTICAS DE UN FENÓMENO COMPLEJO***

Soc. Jorge Leal

Julio de 2006

LA EXCLUSIÓN DEL EMPLEO FORMAL Y LA INSTALACIÓN DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL: LAS DIMENSIONES PRÁCTICAS DE UN FENÓMENO COMPLEJO.

Soc. Jorge Leal¹

I. Presentación.

La investigación se propuso estudiar el proceso que se inicia con la exclusión del mercado de empleo formal, momento que es considerado como el inicio de un complejo tránsito desde la integración hacia la vulnerabilidad social.

Para el abordaje de esta problemática, se partió del consenso existente en el mundo académico, acerca de que en las últimas décadas asistimos a cambios significativos de la sociedad del trabajo, en alusión a aquella configuración social donde éste –en su forma empleo- constituyó una categoría central en torno a la que se estructuró la vida individual y colectiva.

Independientemente de las discusiones acerca del “futuro del trabajo”, del lugar que ocupará éste en la vida cotidiana de las sociedades y de qué sucederá con el sujeto que lo realiza; existen coincidencias en el diagnóstico de que el modelo de trabajo para un solo empleador, en el local de éste, en régimen de jornada completa, por un período de tiempo generalmente indefinido y realizado al amparo de las normas que regulan el trabajo subordinado en todos sus aspectos, ya no será lo “típico”.

A partir del interés por dar cuenta de las consecuencias que estos cambios tienen para las sociedades, es que se investigó acerca de que sucede cuando trabajadores que supieron estar integrados al mercado laboral formal, dejan de estarlo, lo que se hizo a través del análisis de un despido colectivo ocurrido en la principal industria del cuero de Uruguay, la fábrica de Paysandú Industrias del Cuero S.A (Paycueros) en la ciudad homónima.

Las condiciones de ocupación para estos trabajadores se correspondían con el modelo de trabajo en crisis, el que no solo proveía de un ingreso seguro, protección de la seguridad social y de una serie de beneficios extensibles al hogar; sino también de reconocimiento, identidad y acceso a la ciudadanía social.

La pérdida de ese puesto de trabajo -en el marco de las transformaciones que se vienen procesando en ese ámbito-, y las condiciones actuales del mercado laboral, permiten presuponer trayectorias laborales y sociales desde lugares estables, seguros y protegidos, hacia otros signados por la inestabilidad y la incertidumbre.

Ese tránsito hacia la vulnerabilidad laboral y social es posible de ser abordado tanto desde una perspectiva cuantitativa como cualitativa, no a modo de análisis desconectados, sino de dimensiones de un mismo fenómeno que solo son consideradas por separado con una finalidad analítica. Así, en la pesquisa se indagó

¹ Investigador de la Unidad de Estudios Regionales de Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR, Uruguay.

por un lado, en los impactos objetivos de la pérdida del empleo, contrastando la situación ocupacional y social, con la que tenían cuando estaban ocupados en el empleo en cuestión; y por el otro, en los impactos

subjetivos en términos de cómo perciben estos trabajadores al proceso que se inició con el despido, y si esto efectivamente implicó una suerte de “caída de la sociedad”.

Para dar cuenta de las dos dimensiones mencionadas, se recurrió a la aplicación de un cuestionario de encuesta y a la realización de entrevistas en profundidad a los trabajadores en cuestión, estrategias que aportando información de distinto tipo contribuyen a conocer cuales son los impactos que las transformaciones en el mundo del trabajo están teniendo para éstos y sus hogares y, a través de ello, aportar a la reflexión de fondo acerca de las consecuencias de la crisis de la sociedad salarial.

II. Algunas precisiones conceptuales.

Cuando en las últimas décadas en los países industrializados se detecta un aumento en el número de quienes presentan “problemas de empleo” (desempleo, subempleo, precariedad, informalidad), se comienza a hablar de crisis de la sociedad del trabajo. Pero esto que se presenta como “lo nuevo” es para muchas sociedades lo “normal”, lo conocido, de allí que Ulrich Beck utilice el término “brasileñización de occidente” (Beck, 2000) para expresar el fenómeno de la difusión en los países industrializados de los rasgos característicos de la estructura laboral del tercer mundo.

Así, al desempleo tecnológico como rasgo determinante de las transformaciones en el mundo del trabajo en las sociedades capitalistas avanzadas, cabe oponérsele aquí, la precariedad y la informalidad como rasgos típicos de un desarrollo capitalista dependiente, donde coexisten formas económicas modernas y pre-modernas con sus respectivos mercados de trabajo, si es que en éstas últimas cabe la utilización de este término.

En nuestro continente la fragmentación del mercado laboral es la norma, formales e informales, informales recientes y estructurales, precarios que supieron ser estables, precarios que no conocen otra forma de inserción, subocupados en número creciente, jóvenes que lo único que consiguen son trabajos a tiempo parcial y sin contrato, mujeres que salieron recientemente al mercado y que si no tienen un nivel de calificación elevado solo pueden aspirar a realizar en el espacio público tareas propias del espacio doméstico, en síntesis, los cada vez menos trabajadores con contratos “normales”; toda una amalgama de situaciones diferentes pero con un denominador común, la situación de vulnerabilidad, la ciudadanía fragmentada.

Ahora, si bien desde la mirada eurocéntrica de buena parte de los análisis sobre el tema, el mismo puede ser filtrado a través de la dicotomía desarrollo/subdesarrollo, la realidad demanda lecturas más complejas, en tanto que existen casos como el de Uruguay en América Latina, donde a diferencia de la mayoría de los

demás países, existió un importante grado de incorporación de amplias capas de trabajadores a la ciudadanía a partir de su participación en el mercado de trabajo formal. En el caso mencionado, el proceso de integración social tuvo en la regulación del Estado sobre el mercado de trabajo uno de sus pilares fundamentales, aunque

cabe hacer la salvedad de que ésta presentó un carácter parcial, en tanto los sistemas de cobertura no incluyeron a todos los trabajadores, tal el caso de las ocupadas en servicio doméstico.

Es por lo antes expuesto, que el análisis de las transformaciones en el mundo del trabajo, a lo que tanto se hace referencia en la literatura sociológica contemporánea, amerita una lectura propia para los países periféricos, en este caso concreto para América Latina, pero entendida no como una unidad homogénea, sino como una complejidad de procesos históricos, políticos, culturales y socioeconómicos. Y aún en aquellos países donde se puede decir que existió una sociedad laboral –aunque más no sea parcialmente– la crisis de ésta debe ser vista como producto de factores estructurales, y no solo de procesos recientes, aunque indudablemente éstos contribuyen a profundizarlos.

Otro aspecto a considerar refiere al hecho de que entre los indicadores de estado del mercado laboral, la atención pública se ha limitado casi exclusivamente a uno de ellos, la tasa de desempleo y su evolución; pero el debate de fondo acerca de las transformaciones que se vienen procesando en éste ámbito necesariamente debe ir más allá, remitiéndose a niveles de análisis relacionados a la crisis del trabajo como factor de integración social.

De lo que se trata es de una serie de transformaciones en el mundo del trabajo, donde la falta de empleo es una de sus dimensiones, así como también lo es la crisis del mismo en condiciones estables y con marcos de protección legal, tanto en el caso de quienes continúan ocupados pero han visto deteriorarse sus condiciones laborales, como de aquellos que recién ingresan al mercado laboral y no consiguen más que empleos temporales, mal pagos y “en negro”. Sólo si se entiende al problema de este modo, el mismo se conecta con el fenómeno de la exclusión, o de la desafiliación social, tal como prefiere llamarle Robert Castel (Castel, 1997).

Esta cuestión no puede ser abordada solamente a partir de la problemática de la desocupación sino que, y fundamentalmente, remite a la pérdida de condiciones hasta ahora presentes, a la precarización en tanto rasgo distintivo de las transformaciones en curso en el mercado laboral. Como sostiene De la Garza: “*En América Latina hay una crisis del trabajo, pero es sobre todo una crisis de precarización de las actividades*” (De la Garza Toledo, 2000:27).

Centrar el debate en el desempleo, o como prefieren decir los economistas, en el *exceso de oferta en el mercado del factor trabajo*, conlleva implícitamente a aceptar que la condición asalariada es en sí misma positiva sin tener en cuenta las formas que asume la misma, sin detenernos a analizar que tipo de empleo se está generando y cuál es el impacto de esto sobre la integración social. Así, puesto que difícilmente un

trabajador no realice algún tipo de actividad generadora de ingresos, el interés acerca de esta cuestión debe ser planteado en términos del tránsito de espacios de seguridad a espacios fragilidad, en tanto que un trabajador puede encontrarse ocupado y obteniendo remuneración por ello, pero en situación de vulnerabilidad social.

Es allí donde el enfoque propuesto por R. Castel se muestra pertinente, cuando al referirse a la dinámica de los procesos de marginalización define zonas articuladas en torno a dos ejes, el trabajo y los vínculos

relacionales, a partir de los cuales se puede establecer la posición de los individuos (zona de integración, de vulnerabilidad y de desafiliación) (Castel, 1997).

A partir de aquí se puede entender a estos procesos a modo de un continuum y no de un corte dicotómico (incluido/excluido), en tanto que permite abarcar además del caso de los desocupados, el de aquellos trabajadores que se encuentran ocupados pero cuyas condiciones de trabajo le acercan más a una zona de desafiliación que a la de integración. Con esto se quiere significar que, por ejemplo, un trabajador puede mantener su condición asalariada y sin embargo estar afectado por la incertidumbre que provoca la precariedad laboral.

Esto implica situar el debate ya no entorno a las tesis acerca del fin de la sociedad del trabajo (Gorz, 1982; Rifkin, 1996, entre otros), sino a los cambios que provocan la desaparición del mismo en términos de lo que OIT define como “trabajo decente”² es decir, a su crisis como mecanismo de integración social, al menos para aquellos segmentos de la PEA que supieron participar de la sociedad salarial.

El problema pasa a ser de relevancia para el análisis sociológico cuando se incorpora esta perspectiva, ya que ello remite a pensar que es lo que llevó a que el trabajo se constituyera en el mecanismo integrador tal y como era concebido desde el siglo pasado, y en ese sentido lo fue en tanto que aseguraba al trabajador una red de protecciones (laborales y sociales), una estabilidad y un ingreso que posibilitaba la planificación de un proyecto de vida donde las certidumbres eran más que las incertidumbres.

III. Principales transformaciones que llevan a la crisis del trabajo y la forma que éstas asumen en el caso de Uruguay.

Una de las causas de los cambios en el mundo laboral remite a las nuevas formas de organización del trabajo y del proceso productivo, caracterizadas por una mayor flexibilidad gracias a los avances en materia de tecnologías de producción, de información y transporte. Esto implica nuevas formas de concebir al trabajo y al trabajador, incorporando ideas tales como flexibilidad, eficiencia, competencia, capacitación, etcétera, en

²Este concepto fue utilizado por primera vez de manera formal por la OIT en la 87ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo llevada a cabo en el mes de junio de 1999 en la ciudad de Ginebra, entendiéndose por este “el trabajo que se realiza en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana”, así como también al “trabajo productivo en el cual los derechos son respetados, con seguridad y protección y con la posibilidad de participación en las decisiones que afectan a los trabajadores”.

síntesis, trabajadores con capacidad de adaptación a los tiempos que imponen las constantes innovaciones tecnológicas y la necesidad de producir para un mercado cada vez más segmentado. Todo ello en un marco de competencia constante por puestos de trabajo cada vez más escasos debido a la creciente incorporación de tecnología al proceso productivo y a un creciente deterioro de las condiciones de trabajo para una parte significativa de la PEA. *“La reestructuración capitalista está significando dos tipos de grandes cambios en los mundos del trabajo. Por un lado, en el trabajo formal, la introducción de nuevas tecnologías, nuevas*

formas de organización del trabajo, la flexibilización interna y los cambios en las calificaciones; por el otro, la precarización de una parte del mercado de trabajo; empleo informal, a tiempo parcial, subcontratación, etc.” (De la Garza Toledo, 2002:21)

Aún así, si bien es indudable que el cambio de paradigma productivo es uno de los factores explicativos de los procesos en curso, también es cierto que existen otros, los que en el caso de nuestros países pueden tener mayor capacidad explicativa, nos referimos concretamente a la combinación de factores nuevos y la profundización de aspectos estructurales de los mercados de trabajo en los países dependientes, entre los que Olesker, Guerra y Azar (2001) destacan los siguientes aspectos:

* La situación de los trabajadores en la modalidad de acumulación anterior (*fordista*), estaba regulada a través de una normativa relativamente protectora de su situación y la de sus familias. Esto se expresaba en la existencia de remuneraciones directas e indirectas y en que la condición de los trabajadores no era sólo su responsabilidad individual. En cambio en la fase actual, la disminución de los costos salariales se ha logrado a través de la disminución del empleo y la desregulación laboral.

* El desarrollo de la contratación a término y la subcontratación por parte de las empresas, ha constituido uno de los cambios significativos en la estrategia del desarrollo de la producción, complementado también por el trabajo a domicilio. Esto habilita la transformación del trabajo estable y relativamente bien remunerado en un trabajo precario, en múltiples sentidos: temporalidad, remuneraciones, jornadas de trabajo, entre otros.

* Las propuestas de flexibilidad laboral han sumado a lo anterior la disminución del salario base y el aumento del salario variable; la prolongación de la jornada de trabajo; el reemplazo de trabajadores con antigüedad por trabajadores jóvenes y "más baratos"; la ampliación de las posibilidades de despido por parte de las empresas; el trabajo polivalente, etc.

* Finalmente, los nuevos paradigmas administrativos –reingeniería de procesos, Calidad Total, *Just in Time*– han promovido la idea que señala que la situación de los trabajadores depende de ellos mismos.

En el caso del continente latinoamericano, entre los rasgos más salientes de las transformaciones en el mercado laboral pueden citarse los siguientes:

- La caída del empleo público en el marco de la reforma del papel del Estado y de las políticas de privatizaciones.
- Una mayor presencia en la demanda de empleo del sector terciario y la menor participación en la misma de la industria manufacturera tradicional.
- El crecimiento del sector informal, el que en América Latina aumentó del 52 al 58% y de los empleos que se han generado en la década del 90, ochenta y cinco de cada cien empleos se han creado en el sector informal urbano (Klein, 1999:6).
- Finalmente el último de los fenómenos observados es el de la creciente precarización de las condiciones de empleo.

Concretamente, en el caso de Uruguay se han producido cambios en el modelo de desarrollo y en el papel de Estado en el mismo, conjuntamente con una creciente desregulación de la legislación que aseguraba protecciones a los trabajadores, todo lo que rompe con la concepción de trabajo estable y protegido, dando lugar a des-inserciones, o a inserciones en condiciones precarias. Ello ha determinado que si bien en el contexto regional aún sea uno de los países que presenta mejores indicadores de desarrollo social, el proceso de desintegración de ese tejido comienza a ser evidente, en lo que tiene mucho que ver la problemática del mercado de trabajo como consecuencia de las siguientes transformaciones:

Por un lado se adoptó una política de apertura de la economía que trajo aparejado cambios en la estructura de la demanda, siendo uno de los efectos más visibles la caída del empleo en la industria manufacturera. Esta rama de actividad perdió peso en la economía nacional en el marco de la política de liberalización, la que implicó la disminución de los aranceles a productos importados, por lo que *“a mediados de los 80, los impuestos, o sea el arancel que pagaban los productos por ingresar a Uruguay, eran en promedio 50 o 60%. Hoy en promedio (salvo en la región, que es cero) es 15%, o sea, en 10 años se redujo de 50 a 15% la protección de los productos nacionales, (...), lo cierto es que en el 2000, un producto importado vale menos de la mitad de lo que valía en el 90”* (Olesker, 2001:2).

Paralelamente el otro gran demandante de empleo, el sector público, vio reducida su capacidad de demanda en el marco de la denominada reforma del Estado, así el empleo en este sector presentó una caída de 7,7% entre 1986 y 1998 (de 24,0% a 16,3%). Para fines de la década de los '80 ya se podía sostener que *“el tradicional papel asignado al Estado en relación al mercado de empleo, a partir del estancamiento económico que se inicia al final de la década del cincuenta, esto es incorporar la mano de obra que no encontraba inserción en otras actividades, se ha ido agotando en los últimos años”* (Notaro y Cobas, 1988).

Esta crisis del empleo en dos de los sectores más importantes es uno de los factores que explican el aumento del desempleo abierto por encima de sus valores estructurales, llegando hasta un 17,0% cuando la crisis de 2002 para luego descender.

Por otra parte se produjo una mayor participación en la demanda de empleo del sector terciario, principalmente de las ramas de comercio, restaurantes y hoteles y los servicios comunales y sociales, los que *“contienen la mayor inserción precaria en el mercado de trabajo, y son simultáneamente las actividades que ocupan la mayor proporción de la fuerza de trabajo (aproximadamente el 70% del total del empleo). Además, en estas ramas se ha señalado la existencia de un impacto mayor, en términos de pérdida de ingresos, fundamentalmente en los servicios”* (Olesker-Guerra-Azar, 2001:21)

Estos cambios en la demanda de empleo afectaron a la oferta, la que presenta modificaciones en su composición social, con un aumento de la participación de las mujeres y de los jóvenes, en el marco del

reemplazo del modelo de único perceptor económico por otro caracterizado por un aumento de la densidad ocupacional de los hogares.

El mercado laboral ambos modelos

Modelo Industrial	Modelo post-industrial
Demanda de empleo: Industria y sector público	Demanda de empleo: Sector terciario
Condiciones de empleo: Caracterizadas por baja tasa de desempleo, estabilidad y protección.	Condiciones de empleo: Caracterizadas por alta tasa de desempleo y subempleo, aumento de la precariedad y la informalidad.
Predominan negociaciones colectivas (sindicalización)	Sin negociaciones colectivas o solamente por empresa (crisis sindical)
Composición de la PEA: Hombres adultos.	Composición de la PEA: Mayor participación de jóvenes y mujeres.
Hogar con único perceptor.	Aumento de la densidad ocupacional de los hogares.

Otro aspecto que incidió en el deterioro de las condiciones de asalarización fue el proceso gradual pero efectivo de desregulación de la legislación laboral. Según Ermida Uriarte *“en Uruguay no se ha dictado una ley general de flexibilización o desregulación, del tipo del plan laboral chileno de los años 70 o de la ley 50 de Colombia, ni se ha dado un proceso sostenido de cambios legislativos sucesivos como en Perú y Argentina. Esta circunstancia ha creado la impresión de que en nuestro país no ha habido flexibilización de la legislación del trabajo (...). Sin embargo, esta impresión es engañosa. Por una parte, si bien es cierto que no hubo una reforma flexibilizadora global que sustituyera in totum un sistema rígido por otro flexible o desregulado, se ha verificado, en cambio, una variada gama de cambios concretos, específicos, “puntuales”, real o presuntamente aislados que, sin embargo, en su conjunto, producen un importante efecto desregulador, ...”* (Ermida Uriarte, 2003:2). Al amparo de esos marcos flexibles se produjo un fenómeno de difusión de nuevas formas de contratación, como el trabajo a domicilio, el trabajo temporal o la subcontratación.

Como consecuencia las transformaciones mencionadas, se constata para la década de los '90, además de un aumento del número de aquellos que no consiguen empleo, un incremento de los subocupados, de los ocupados precarios y de los informales, lo que determina que más de la mitad de la PEA (58%) presente algún tipo de limitaciones al empleo.

III.1. La especificidades del caso uruguayo: ¿fin del trabajo asalariado o nuevas condiciones de asalarización?

Si bien también en el caso de Uruguay puede resultar válido el análisis que en los países desarrollados se viene realizando acerca de las consecuencias de las transformaciones en el mundo del trabajo, aunque ello sólo sea así en lo que refiere a los trabajadores que “gozaron de los beneficios” de la sociedad salarial; se debe tener cuidado en lo referente a la identificación de las causas que están detrás de dichas transformaciones.

Mientras que la crisis laboral en el caso de los primeros puede estar determinada principalmente por una nueva “revolución tecnológica” (Rifkin, 1996), en el caso de Uruguay los factores a incluir en el análisis son principalmente otros. Por ejemplo, en lo específicamente referido la crisis del empleo industrial, la misma debe ser analizada teniendo en cuenta otras dimensiones, donde destaca la reducción de costos vía salarios, lo que es claramente visible en la irrupción del fenómeno de tercerización en la contratación producido a partir de mediados de la década de 1980. De esta forma, podría decirse que mientras en los países desarrollados las transformaciones en el mundo del trabajo se deben principalmente a factores relacionados con el cambio tecnológico, en nuestros países estas deben atribuirse principalmente a que las empresas se vieron liberadas del corsé que les significaba el Estado social en su rol de regulador de las condiciones de asalarización, por lo que ante la reducción de la capacidad reglamentaria del mismo, sus estrategias se orientan a maximizar la ganancia por medio de una mayor explotación del trabajo.

Por otro lado, el caso uruguayo también plantea diferencias con respecto a la mayoría de los países latinoamericanos en lo referente a algunas características de la economía y del mercado de trabajo como uno de los aspectos de ésta. Entre estas particularidades podemos destacar las siguientes:

- Que el crecimiento de la PEA es mayor que el de la población. La oferta de empleo no se modifica por el crecimiento demográfico sino por otros factores como el ingreso al mercado de segmentos hasta ese momento inactivos y a la prolongación de la edad de actividad de los trabajadores.
- Que conjuntamente con los países del denominado Cono Sur, tuvo un desarrollo temprano de la industrialización, así, para mediados del siglo pasado “...el coeficiente de industrialización para el total de la región era del 20%. Solamente cuatro países superaban el promedio: Argentina (26%), Brasil (22%), Chile (23%) y Uruguay (22%). Asimismo, Argentina, Chile y Uruguay generaban en conjunto el 41% de la producción industrial del continente” (Oddone-Filgueira-Correa, 1990:65).
- Que así como se dijo que fue un país de “industrialización temprana”, en el período de caída del empleo industrial esta estuvo por encima de la media para el continente, en valores relativos similares a las de los países desarrollados (entorno al 9% en el período 1985-2000).

- Otro rasgo distintivo es que la PEA asalariada se sitúa por encima de los valores para América Latina, mientras en el promedio del continente ronda el 50%, en Uruguay continúa ubicándose por encima del 70%.

En lo que a esto respecta, si bien es cierto que se asiste a una creciente heterogeneidad ocupacional, con un incremento en el número de trabajadores por cuenta propia y otras formas de trabajo fuera del modelo tradicional de asalarización, a diferencia de lo que pregonan las tesis del fin del trabajo asalariado, en el caso uruguayo ésta continúa siendo la forma predominante de vinculación al mercado laboral, “..., si uno mira la década del 90 va a encontrar que la mayoría de los activos, es decir los que forman parte de la población económicamente activa, el 73% trabaja bajo formas asalariadas de producción. Entonces, el mito de que los

asalariados iban en descenso y que había aumentado mucho el trabajo por la cuenta y la microempresa, no es así”. (Olesker, 2001:4).

Aún así, cuando decimos que fue el trabajo en su forma social empleo lo que caracterizó a la sociedad salarial, lo fue no tanto porque esta era la condición ampliamente mayoritaria, sino porque era la matriz de una condición social estable que asociaba el trabajo a garantías y derechos (Castel, 1998), por lo que, lo que verdaderamente está cuestionando a este modelo de sociedad no es el hecho de que el empleo asalariado aumente o disminuya cuantitativamente, sino el hecho de que este ya no cumple con su función integradora.

Por otra parte, si bien es cierto que en el plano global entre 1980 y 1995 en general sí ha disminuido el porcentaje de la población asalariada con respecto a la PEA, esta participación aumenta o se mantiene dependiendo del continente, entre 50 y 75% (De La Garza Toledo, 1999:19).

Es por todo lo anterior que –al menos en el caso de Uruguay- la crisis del trabajo asalariado no debe ser entendida como su desaparición, sino en términos de la ocurrencia de un doble proceso, por un lado al aumento del desempleo por encima de sus valores estructurales, y por el otro al cambio en la forma clásica de asalarización, en ese sentido se ha producido una recomposición de ramas de actividad, con un corrimiento hacia el sector servicios, también han cambiado las formas de organización del trabajo y contratación del personal, además se observan cambios en las concentraciones de trabajadores, los que pasan de estar agrupados en un mismo espacio físico (la planta manufacturera) a unidades económicas de escasa cantidad de personal ocupado, y finalmente, se han producido modificaciones en la composición de la fuerza de trabajo con una mayor presencia de mujeres y jóvenes, todo lo que se da en un marco de creciente deterioro de las condiciones de trabajo.

En síntesis, podemos decir que el trabajo asalariado continua siendo la principal modalidad de inserción de los trabajadores al mercado laboral uruguayo, lo que ha cambiado son las formas, condiciones y composición de quienes se insertan, además de registrarse un incremento en el número de aquellos que no logran acceder a un empleo.

En realidad, más que consecuencias derivadas de la reconversión tecnológica, en el caso de Uruguay las determinantes se relacionan con la caída del empleo en sectores con importante capacidad de demanda (industria manufacturera y sector público), a estrategias de reducción de costos laborales y a una creciente desregulación de la legislación laboral.

III.2 Crisis del trabajo y consecuencias para la integración social.

Como consecuencia de las transformaciones antes mencionadas muchas ideas dejan de tener base real, entre ellas la asociación del concepto de "trabajo" con pleno empleo, estabilidad, sistemas de protecciones y beneficios varios, ya no se condice con la situación de buena parte de los asalariados que supieron tenerla, a los que obviamente hay que sumarles los que nunca la tuvieron.

En este nuevo escenario está cuestionada la propia noción de ciudadanía en su sentido amplio, como integración plena de las personas a la vida social, en tanto que el no acceder a un empleo, o hacerlo con restricciones, coloca al individuo en situación de exclusión social, concepto que ya desde sus orígenes hacía referencia a "un proceso de desintegración social en el sentido de una ruptura progresiva de las relaciones entre el individuo y la sociedad" (OIT, 1998). Esta cuestión ocupa un lugar central en el debate sociológico actual, y remite a la siguiente pregunta, ¿cuales son las posibilidades para la ciudadanía social ante la pérdida de las condiciones que la sostuvieron en el período anterior?, donde *"apoyados en las divisas generadas por productos primarios de exportación, los aparatos estatales de la región financiaron el crecimiento de industrias orientadas a la producción doméstica por la vía de subsidios y diversas medidas proteccionistas. Asimismo, el estado cumplió el rol de absorber mano de obra excedente y de proveer el capital para obras básicas de infraestructura económica y social. (...) dicho modelo permitió, en determinado contexto histórico, un importante proceso de modernización social y económica (...) en especial en lo que refiere a las políticas de bienestar, las mismas presentaron un desarrollo limitado, fuertemente orientado a los sectores urbanos y con cobertura preferencial - sino única - para los sectores integrados al mercado de empleo formal."* (Filgueira F., 2000:9)

El trabajo asalariado así concebido, aparece como la condición de la ciudadanía plena y su crisis como causa directa del recorte efectivo de ésta, tal como sostiene Sonia Larangeira, *"en términos sociales más amplios, la gravedad de ese problema reside en el hecho de que el trabajo en sus diferentes acepciones, más especialmente en términos de trabajo asalariado tal como es caracterizado desde el siglo pasado, es considerado como un factor privilegiado de integración social, de construcción de identidades y como condición de ciudadanía"* (Larangeira, 1997:4).

Antes que nada de lo que trata es de la crisis del trabajo como estatuto social que confería al trabajador la calidad de ciudadano pleno. Partiendo de la definición de ciudadanía de T.H.Marshall (1949), donde ésta

presenta una composición tridimensional (política, civil y social), podemos hablar de que los cambios que se producen en el trabajo conllevan a una cada vez mayor incompletitud de esta condición. Así, mientras que la *ciudadanía política* está relacionada básicamente con la participación electoral y la *ciudadanía civil* con los derechos civiles constitucionales como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley, el derecho a la privacidad, y la libertad de expresión, entre otros; *la ciudadanía social* refiere al derecho de los individuos perteneciente a una determinada sociedad al goce de una vida digna (educación, salud, cobertura de necesidades básicas), siendo justamente el factor trabajo el determinante del logro de bienes y servicios para la reproducción física, así como también de la inserción en un colectivo de referencia.

De este modo, la pérdida de un empleo portador de seguridades y certezas, hace que se instale la inseguridad y la incertidumbre, lo que U. Beck describe como el tránsito de una “sociedad laboral” hacia una “sociedad del riesgo”, caracterizada por una afectación global y siempre latente del mismo.

III.3 Desde donde estudiar estos procesos: el caso de los despidos de la industria manufacturera.

Luego de plantear las transformaciones que se vienen produciendo en el mundo del trabajo y la forma en que éstas afectan a la integración social, cabe ahora definir donde se analizarán estos procesos.

Para ello se optó por trabajar el caso de trabajadores expulsados de la industria manufacturera, en el entendido de que allí se dieron las condiciones de estabilidad, protección y salarios relativos más elevados, propias del modelo de asalarización en crisis. Estas condiciones se explican en el marco del MSI, donde se promovió una base amplia de consumo interno, tanto para “bienes de salario” (aquellos demandados por los asalariados), como de bienes de lujo (demandados por sectores de altos ingresos) en los centros urbanos (M.Teubal, 2001:57).

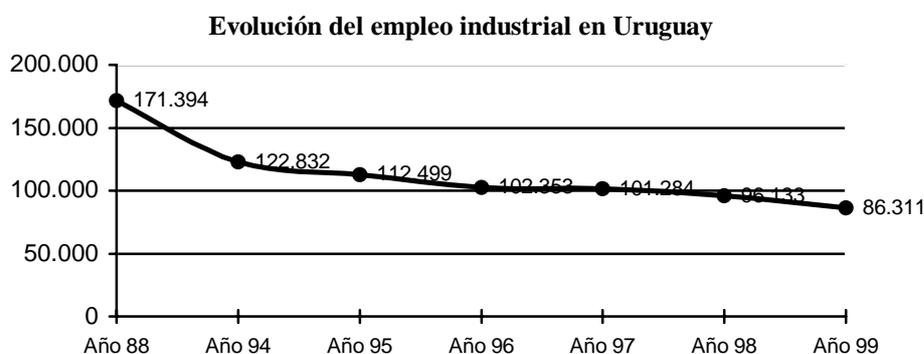
Ya José Nun, en sus trabajos “*Despidos en la industria automotriz Argentina: estudio de un caso de superpoblación flotante*” (1978) y “*Crisis económica y despidos en masa*” (1989), daba cuenta de lo sucedido en el caso de obreros que quedaron cesantes en la industria debido a despidos colectivos. En estos trabajos analiza lo ocurrido en el mercado laboral con obreros despedidos en masa de tres terminales automotrices del Gran Buenos Aires, para lo que recurrió a la realización de encuestas, recogiendo información sobre dimensiones que también fueron abordadas en la investigación que aquí se presenta.

Como sostiene Nun, y se comparte desde aquí, una de las limitaciones de este tipo de estrategia de investigación es que implica trabajar con casos acotados, lo que conlleva dificultades para realizar generalizaciones. “*Esto parece inevitable, a poco que se tenga en cuenta “las singulares cargas que implican los estudios de obreros desplazados para el investigador que no dispone de recursos financieros y humanos ilimitados” (Foltman, 1968:12). Por esto no abundan tales estudios en la literatura (...). Sus restricciones no son obvias pero hay, al menos, dos maneras de reducirlas: una, es elegir casos que se juzguen estratégicos; otra, incorporarle una dimensión comparativa al diseño mismo del estudio... ”* (Nun, 1989:18).

En el caso de la investigación realizada se optó por la primera, es decir, seleccionar un caso suficientemente representativo, desde el que si bien no se pueden realizar extrapolaciones, sí permite un acercamiento a la forma en que se vienen dando estos procesos. A partir de estas consideraciones, se tomó el caso de los trabajadores despedidos de la principal industria de procesamiento de cueros del país, Paycueros S.A, la elección de esta empresa respondió a los siguientes motivos:

- a- Que la misma constituye un caso de una empresa exitosa en términos de mercado³, por lo que los despidos ocurridos no pueden atribuirse a una situación de crisis o cierre de la misma.
- b- Que el despido masivo de trabajadores no es consecuencia primera de procesos de reconversión tecnológica, sino principalmente de una política de reducción de costos laborales a través del despido de trabajadores efectivos y la contratación de tercerizados.
- c- Que está ubicada en una zona geográfica que no pertenece al área metropolitana, donde la influencia de los procesos que se dan en Montevideo puede incidir en la forma que adoptan los efectos de la crisis del empleo industrial en la sociedad local.

En lo que refiere a los datos que grafican la caída del número de puestos de trabajo en la rama industrial - lo que es uno de los rasgos más destacados de los cambios en el mercado laboral-, estos son claramente observables en la década de los '90, donde muchas de las transformaciones iniciadas 30 años atrás comienzan a hacerse más visibles.



³ En el año 1997 Paysandú Industrias del Cuero S.A (Paycueros) recibió el premio de la Unión de Exportadores y el Banco de la República al 3er. Exportador general. En el año 2003 la empresa obtuvo el premio a la segunda exportadora de Uruguay, facturando en el 2002 U\$S 90 millones por concepto de exportaciones de cuero curtido con destino al sudeste asiático, U.S.A y la U.E. En el año 2004 se colocó a la cabeza de las exportadoras con U\$U 93,3 millones, un 29,6% más que en 2000.

Como se puede ver, en estos años se produjo una fuerte caída de la ocupación en la industria, momento en el que, y tomando como base 100 al año 1988, el índice de personal ocupado en la rama en el decenio 1993 - 2003 cayó de 75,31% a 35,84%.

Según datos del INE, entre 1988 y 1999 se perdieron 85.000 puestos de trabajo en la industria, a lo que se le debe sumar la cantidad de trabajadores que continúan ocupados pero que han visto desmejorar sus condiciones de empleo. Si tomamos un período más amplio (desde 1980) esta cifra –según algunos autores- es aún mayor, sosteniendo que se pasó de un 27% de trabajadores ocupados a un 16%, lo que en números absolutos supone entre 140.000 y 150.000 puestos de trabajo menos (Olesker, 2002:2).

Esa reducción en el número de ocupados en la rama se debe a factores tales como el cierre de unidades económicas ante la imposibilidad de ser competitivas en el nuevo escenario de apertura, la incorporación de tecnología al proceso productivo, y, principalmente, a las estrategias por parte de las empresas para reducir costos y aumentar la competitividad vía reducciones salariales y nuevas formas de contratación y organización del trabajo, entre las que se destaca el fenómeno de tercerización. Este último ha significado que por ejemplo, trabajadores que se desempeñaban en una determinada función dentro de una empresa, continúan realizando la misma tarea pero ya sin relaciones contractuales con la misma, sino en calidad de

personal de la empresa de contratación, cuya consecuencia son la reducción salarial y la pérdida de derechos de antigüedad, entre otros.

Todo esto es posible ante una creciente desregulación de las relaciones laborales y una pérdida de capacidad de negociación de los trabajadores en el marco de la crisis sindical. Un indicador de esto es la reducción de los convenios colectivos, es así que mientras en el período 1985-1992 el 90% de los asalariados del sector privado tenía un acuerdo de este tipo, para el período 1992 y 1999 ese porcentaje cayó a un 16,28%. Este hecho no es menor, ya que esta instancia de negociación inscribía al trabajador como miembro de un colectivo dotado de un estatuto social, más allá de la dimensión puramente individual del contrato de trabajo (R. Castel, 1997:340).

Ahora, si bien es cierto que en términos absolutos es significativa la cantidad de puestos de trabajo que se perdieron, estos no dejan de ser datos agregados que no dan cuenta de lo sucedido con trabajadores concretos, a decir de Nun “dejan escapar las experiencias individuales en que por último se sustentan” (Nun, 1989:16). Es por esto que aquí nos proponemos conocer que ha sucedido con un grupo específico de obreros que fueron objeto de un despido colectivo, buscando respuestas a preguntas como: ¿pudieron conseguir otro trabajo en el mercado formal?, y si lo hicieron, ¿en que condiciones?, ¿en que medida se vieron afectados por la pérdida de ese empleo y con que consecuencias?.

IV. Metodología utilizada.

Tal y como ya se explicitó, para el estudio se tomó el caso de un despido colectivo, en el entendido de que si bien muchos de los casos de despidos individuales probablemente sean consecuencia de los procesos

que se han descrito, los mismos pueden más fácilmente ser atribuidos a aspectos relacionados con el desempeño del trabajador.

A los efectos de dar respuesta a las preguntas de la investigación se trabajó con una estrategia de triangulación entre métodos (between-method o across-method), recurriendo a la utilización de técnicas cuantitativas (encuesta) y cualitativas (entrevistas en profundidad). Se consideró que la complementariedad de técnicas permite dar cuenta de dimensiones diferentes y a la vez integradas de un mismo fenómeno, siendo esta la forma más efectiva para abarcarlo en su globalidad, logrando así mayor riqueza analítica gracias a un acercamiento desde varios frentes al objeto de investigación.

Tanto los datos cuantitativos como la información cualitativa fueron analizados siguiendo un eje temporal/conceptual en dos puntos, donde el primero remite a cuando los trabajadores estaban insertos en el mercado de empleo formal, lo que conceptualmente presupone la inserción en una zona de integración; y el segundo, cuando éstos pierden ese trabajo, lo que se asume como la exclusión del empleo formal y el comienzo del tránsito hacia la vulnerabilidad en todas sus dimensiones (laboral, familiar, social, etc.).

El campo de la encuesta (censo) se llevó a cabo durante el mes de julio de 2003, implicando la visita al domicilio de cada uno de los despedidos de Paycueros el día 2 de setiembre del año 2000. El tiempo transcurrido entre el momento de la de la expulsión y la realización del trabajo de campo – aproximadamente 3 años- aseguraba un lapso temporal suficiente para que estos trabajadores pudieran haberse reubicado en el mercado de trabajo

El universo estuvo constituido por 53 casos, de los cuales 4 habían emigrado del país (tres a Estados Unidos y uno a Canadá), uno había fallecido, uno con discapacidad intelectual y un caso que no se pudo ubicar, por lo que finalmente se realizaron 46 entrevistas. Al listado de trabajadores se accedió vía la base de datos de la Unión de Trabajadores de Paycueros (UTP).

A través de la aplicación de la técnica de encuesta personal se intentó contrastar las hipótesis que sostenían que la exclusión del mercado laboral formal daría lugar a procesos de precarización y vulnerabilidad derivados de las dificultades para la reinserción al mismo, y con ello a un deterioro de las condiciones de trabajo y de vida de los individuos y sus hogares.

En lo que respecta al abordaje de la dimensión subjetiva relacionada a la pérdida del empleo formal, se intentó comprender a través de que filtros los actores directamente afectados procesan los cambios en su condición socio ocupacional, cuáles son los elementos que entran en juego a la hora de definir como positivo o negativo

a un cambio en la forma de inserción laboral, intentando detectar tránsitos desde sentimientos de seguridad a sentimientos de vulnerabilidad.

En éste caso se trabajó con la técnica de entrevista en profundidad, realizándose 10 de éstas a trabajadores seleccionados entre aquellos que fueron encuestados, siguiendo el criterio de saturación para la determinación del número de entrevistas a realizar.

La pauta de entrevista incluyó aspectos tales como, que connotaciones tenía el ser “obrero industrial” en el contexto de la sociedad local, como forma de abordar las cuestiones relacionadas al reconocimiento social e identidad; que implicaba esa ocupación tanto para el trabajador como para su hogar, a los efectos de darle más profundidad y contenido a los datos referidos a la seguridad material; las consecuencias de perder ese empleo (en el plano individual y social), a modo de ahondar en las dimensiones de la vulnerabilidad; y qué significados le da al concepto de trabajo, con el cometido de analizar la pérdida o no de centralidad de esta categoría.

V. Las consecuencias de la expulsión del empleo formal en el plano objetivo: resultados de la encuesta a trabajadores despedidos de Paycueros.

De la encuesta surgió que el caso estudiado es un claro ejemplo de individuos que tuvieron un trabajo que se correspondía con el concepto clásico del modelo societal salarial, con un contrato indefinido, derecho a las protecciones del sistema de seguridad social, salarios relativos elevados, beneficios extra salario que

abarcaban también a su hogar, y organización sindical (el 96% estaba afiliado a la UTP). Estas condiciones de estabilidad laboral generaban condiciones de inserción social estable, donde todo el hogar podía, y de hecho así sucedía, depender de ese solo ingreso a los efectos de su reproducción, y más allá de ésta, a niveles de bienestar y consumo, es decir “*a un nuevo registro de la existencia*” (Castel, 1997:338).

La temprana edad de ingreso a la empresa determinó que al momento del despido tuvieran una antigüedad promedio de 21 años de trabajo, tratándose en un 11,0% de los casos de la única ocupación que tuvieron. Este rasgo es definitorio del trabajo en la sociedad salarial, donde a diferencia de lo que ocurre hoy día, las trayectorias laborales se concentraban en pocas ocupaciones en el transcurso de la etapa activa. Esta permanencia en una misma empresa permite hablar de una alta estabilidad laboral, lo que posibilitaba al trabajador y a su familia proyectar su futuro con marcos de certidumbre.

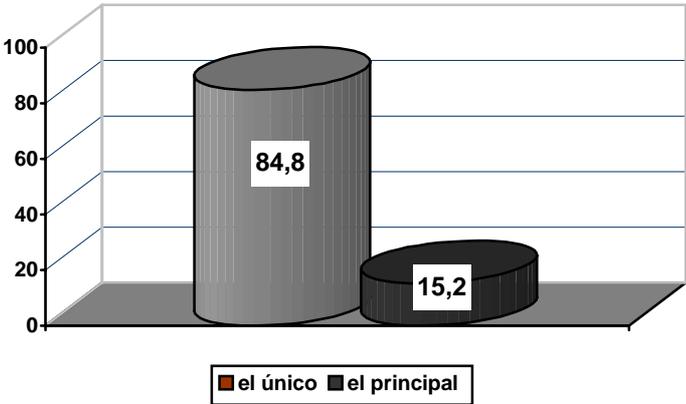
Esta cantidad promedio de años en Paycueros, no implica necesariamente que al momento de ser despedidos todos los trabajadores estuvieran en el tramo de edad prejubilariorio, de hecho la mitad de los mismos tenía menos de 40 años cuando quedaron cesantes. Esto es relevante en lo que refiere a las implicancias de la pérdida del puesto de trabajo, en tanto que aún contaban (y cuentan) con muchos años en edad activa por delante.

En cuanto a la seguridad de este puesto de trabajo, en la totalidad de los casos se trataba de trabajadores contratados en calidad de efectivos, lo que aseguraba estabilidad y previsibilidad laboral, uno de los factores que hacen interesante el estudio de este despido masivo en un contexto donde lo inestable ha pasado a ser la norma.

Estas condiciones de estabilidad y seguridad permitieron otra de las características de la sociedad del trabajo, la de la única ocupación, a través de la cual se podían cubrir las necesidades para la reproducción del hogar.

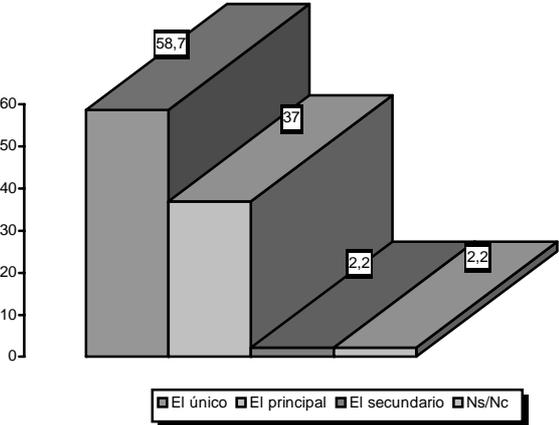
Es así, que como podemos ver en la siguiente gráfica, para el 85% de los casos, la ocupación en Paycueros era la única.

Gráfica 1. El empleo en Paycueros era:



Ello también tiene relación con el hecho de que la organización del trabajo al interior de la empresa preveía en épocas de mucha producción la realización de turnos, donde los obreros trabajaban 8 horas y descansaban otras 8, para luego volver a trabajar (conocido como sistema 8x8). Esto dificultaba el poder contar con otro trabajo remunerado, el que en caso de darse era en calidad de cuentapropista y no de asalariado. Aún así es de destacar que en ningún caso el empleo en cuestión aparece como el secundario. En correspondencia con esto, en 6 de cada 10 casos el ingreso obtenido por el trabajo en Paycueros era el único del hogar, cifra que crece si se incluyen los casos donde era el principal (96%). Ello grafica claramente el grado de dependencia del hogar con respecto a este salario.

Gráfica 2. En relación al hogar, el ingreso que obtenía era:



En cuanto a una de las preguntas que se intentó responder, la que refería a cuántos de estos trabajadores obtuvieron nuevamente un trabajo asalariado en el mercado formal -entendiendo por esto, donde exista cobertura de la seguridad social y que se realice en condiciones estables-, solamente un 9% lo consiguió. Por otra parte, entre quienes se declararon cuentapropistas, un 25% dijo realizar aportes al sistema de seguridad social en calidad de empresas unipersonales, además de considerar que su empleo es estable. En síntesis, del

total de trabajadores despedidos solamente un 19% volvió a estar ocupado en condiciones estables y con protección de los derechos definidos por la legislación laboral.

En lo que respecta a la condición de actividad al momento de la encuesta, si bien los desocupados eran un 13,0% (un 17,0% si tomamos solamente los activos), indudablemente, para quienes estaban ocupados es notorio el deterioro experimentado. La mayoría estaba ocupado en calidad de cuentapropista, con trabajos inestables, y casi nueve de cada diez dijo percibir un ingreso menor que el que obtenían en Paycueros. En la mayor parte de los casos se trata de trabajadores “en negro”, la mitad se encontraba subocupado y casi un 40% presentaba una jornada laboral más extensa que la “típica”, lo que se da principalmente en los casos de los cuentapropistas.

En relación con esto, un tercio de los ocupados aunque tenía trabajo al momento de la encuesta, buscaba otro, principalmente porque aquel no era estable.

En lo que respecta a los desocupados, la mitad no había conseguido trabajo desde que fue despedido, y entre ellos prevalecía la convicción de que la posibilidad de conseguir uno era nula. En cuanto a los inactivos, el 90% no había trabajado más luego de quedar fuera de Paycueros, principalmente debido a que prefirieron esperar la edad para jubilarse ya que consideraron no tener posibilidades de reinserción, de hecho, en los casos en que buscaron trabajo no lo consiguieron.

En conclusión, la pérdida de ese empleo formal implicó para la mayoría la salida de la condición salarial y el pasaje hacia categorías no dependientes, caracterizadas por una mayor precariedad, deterioro salarial, pérdida de beneficios, subempleo en algunos casos, pluriempleo en otros, extensión de las horas y de las jornadas de trabajo, y como consecuencia de ello, la necesidad de que otros integrantes del hogar se incorporen a las filas de los activos.

Esta exclusión del empleo formal significó la ruptura de una trayectoria marcada por la estabilidad, dando paso a trayectorias descendentes, no solo en el plano laboral, sino también social. Esa caída presenta grados distintos, desde quienes lograron mantenerse en calidad de dependientes (aunque en condiciones menos favorables), a los que ya se desempeñaban como cuentapropistas en su ocupación secundaria y la transformaron en la principal, por lo que utilizaron lo recibido en el despido para capitalizar su autoemprendimiento, hasta quienes quedaron en una situación de absoluta vulnerabilidad, pasando a realizar trabajos con el objetivo inmediato de la supervivencia, y muy cerca de ellos los desocupados, muy cercanos a la desafiliación, a los que cabría sumarles quienes se declararon inactivos y que en realidad son desocupados encubiertos.

En términos generales los encuestados ya no tienen un lugar en el mercado de empleo formal, no se trata de que realizan trabajos por cuenta propia –aquellos que lo hacen- mientras esperan retornar a un empleo con las características del que tuvieron. Tampoco constituyen en su mayoría, casos de trabajadores que continúan siendo asalariados aunque con contratos por tiempo determinado, o de jornada parcial, etcétera; sino que

directamente su situación laboral ha pasado a depender de ellos mismos, se han individualizado en sentido negativo, para la mayoría de estos trabajadores “ya no basta con saber trabajar; también hay que saber vender, y venderse” (R.Castel, 1997:471).

Tampoco parecen contar con ese capital relacional que los llevó conseguir los empleos anteriores, la percepción es que ya no tienen activos de ese tipo que les permitan retornar al “trabajo”, quizás porque a diferencia de la etapa industrial donde había disponibilidad de puestos, y donde casi no existían requisitos para acceder a los mismos, ahora ese es un bien escaso al que estos trabajadores ya no pueden aspirar, lo que según ellos tiene relación con su edad (“ser viejos”), con que no cuentan con la calificación necesaria para competir por un puesto, pero principalmente debido a que sencillamente “no hay trabajo”.

Así, las trayectorias ocupacionales de estos trabajadores parecen tender a una “latinoamericanización” de las condiciones de trabajo, en tanto la informalización es la forma que encuentran para poder seguir insertos en el mercado, aunque en los hechos esta difiera en poco de la condición de desocupados.

En síntesis, además de la cuestión estrictamente referida a la reducción de los ingresos y con ello al empobrecimiento de los hogares de estos trabajadores, el problema de fondo remite a la pérdida de lugares estables, del empleo que brindaba tanto beneficios de la seguridad social, como la posibilidad de participación en ámbitos colectivos de defensa de sus derechos (el sindicato), por lo que la individualización a la que se han visto conducidos implica no solo inestabilidad monetaria, sino también una menor visibilidad pública.

En la siguiente tabla se presentan a modo de síntesis, aquellos aspectos que permiten comparar la situación ocupacional cuando fueron entrevistados, con la que tenían en Paycueros.

Salario (en relación a Paycueros)			Cobertura Seguridad Social		Estabilidad		Hay sindicato		Horas trabajadas por semana		
<i>mayor</i>	<i>igual</i>	<i>menor</i>	<i>si</i>	<i>no</i>	<i>permanente</i>	<i>eventual</i>	<i>si</i>	<i>no</i>	<i>Menos de 40</i>	<i>40 a 48</i>	<i>Más de 48</i>
6,9	6,9	86,2	34,5	65,5	69,0	31,0	10,3	89,7	48,0	14,0	38,0
Cantidad de P.O			Otros beneficios		Condiciones de trabajo (en relación a Paycueros)						
<i>- de 5</i>	<i>5-10</i>	<i>+ de 10</i>	<i>si</i>	<i>no</i>	<i>mejoraron</i>	<i>iguales</i>	<i>empeoraron</i>				
79,3	6,8	13,6	17,2	82,8	34,5	20,7	41,4				

En la valoración acerca de las condiciones de trabajo en comparación con las que tenían en Paycueros están incluidos varios aspectos, en el caso de quienes manifestaron que las condiciones empeoraron, el énfasis estuvo centrado en la caída del ingreso y la mayor inestabilidad; mientras que, entre quienes consideraron que habían mejorado, la argumentación giró entorno, por un lado, a las mejores condiciones ambientales y con ello un menor riesgo para la salud, ya que en la fábrica en cuestión el mismo era elevado debido a que las

tareas se desarrollaban en un lugar cerrado y con contacto directo con productos químicos tóxicos (utilizados para el tratamiento del cuero), y por el otro, al dejar la situación de aislamiento al que estaban sometidos en el lugar de trabajo.

En términos generales se puede sostener, a partir de la información obtenida, que las condiciones laborales de estos trabajadores se definen por su carácter precario, lo que se manifiesta en el hecho de que un 65,5% dijo estar buscando o haber buscado otro para sustituir a éste. Consultados acerca del motivo de esa búsqueda, las respuestas se concentraron en dos categorías, la necesidad de estabilidad laboral y la insatisfacción salarial, siendo la primera considerada como la más importante por la mayoría de los consultados (79,0%), para quienes la inestabilidad de su ocupación representaba su principal preocupación.

VI. El tránsito de la integración a la vulnerabilidad desde la palabra de los actores.

El trabajo tal y como es concebido desde el último siglo es más que un medio para obtener un ingreso, es lo que define la pertenencia a una comunidad a través de un estatuto colectivo, el de asalariado, es la determinante en el logro de la ciudadanía plena en el sentido planteado por Marshall, es un factor de auto y heteroidentificación, y es por sobre todo un organizador de la vida social, por lo que su crisis provoca impactos a todos los niveles, y no solo en el económico.

Con la técnica de entrevista en profundidad se recurrió a la palabra de los actores para que sean ellos mismos los que den cuenta de su experiencia, en el entendido de que no basta con saber como les ha ido en términos de una serie de indicadores objetivos, sino que además se debe tratar de reconstruir los significados profundos referidos a la condición que perdieron y a la que tienen.

La información recogida fue analizada siguiendo la estrategia de entender al despido como “visagra” entre una zona de integración y una de vulnerabilidad (y posible desafiliación), intentando mostrar como los afectados percibían su condición anterior, el impacto de perderla, y cuales son las consecuencias de ello.

En las entrevistas se indagó acerca de la manera en que estos trabajadores que estuvieron integrados al empleo formal internalizan, procesan y responden a los cambios de los que han sido objeto, ya no a través de indicadores que hablan acerca de modificaciones en sus condiciones objetivas de trabajo y de vida, sino a través de sus percepciones acerca “lo que tuvieron” y “lo que tienen”, “lo que fueron” y “lo que son”, de si efectivamente se perciben en una situación de mayor vulnerabilidad a partir de la modificación de sus situación ocupacional y que consecuencias ha tenido esto para su autoidentificación y la de los demás. En síntesis, si la pérdida ha sido sólo material (en caso de que así lo haya sido) o si existen otras implicancias que debemos tener en cuenta a la hora de darle contenido al concepto de crisis de la sociedad salarial.

De la palabra de los actores surge que efectivamente el empleo en cuestión era sinónimo de seguridad, de salarios que permitían una vida sin privaciones para su familia, y que les aseguraba a ellos ocupar un lugar valorado por la sociedad de la forman parte.

“Tenías “entrada” en todos lados”, “En Paysandú decías soy empleado de Paycueros e ibas a una tienda o a un comercio y te daban a sola firma, levantaban el teléfono y decía fulano de tal, si trabaja acá, y con eso ya bastaba”.

Esto se materializaba en el goce de una ciudadanía social donde su condición en el mercado laboral les permitía acceder a derechos de salud, educación, vivienda, consumo, etcétera; pero por sobre todo, hacía que a partir del trabajo se proyectara un futuro que parecía siempre mejor. Como sostiene R. Castel *“esa apuesta al futuro no era solo un acto de fe en las virtudes del progreso en general. A través de sus modos de consumo, de sus inversiones en bienes duraderos, de su empleo del crédito, el asalariado preveía cotidianamente la continuidad del crecimiento y ligaba concretamente su destino a un progreso ilimitado. En la sociedad salarial, la previsión de un mejor futuro estaba inscrita en la estructura del presente. Tanto más cuanto que, proyectando sus aspiraciones sobre la generación siguiente, el asalariado podía realizarlas en diferido: lo que yo no pude aún realizar, lo lograrán mis hijos”* (R. Castel, 1997:376)

Su trabajo era concebido además como un espacio de relacionamiento, de integración a un colectivo con una historia en común, donde “tenían un lugar”, una rutina y mecanismos de recompensas, todo lo que pierden al ser expulsados.

“todo mi mundo giraba en torno a la fábrica, no tenía demasiada vida afuera, vivía para la fábrica”.

Pero también destacan las condiciones deficitarias en materia de salubridad y de aislamiento, si bien la fábrica era parte de la vida de estos obreros, donde se establecían vínculos producto de la cotideaneidad, también es vista como un espacio de cierre en relación al mundo exterior, lo que se constituyó en un problema al momento de tener que salir a buscar otro empleo, en tanto carecían no solo de las calificaciones requeridas, sino principalmente de los vínculos necesarios para lograrlo.

Aún así, es indudable que el impacto del despido se sintió fuertemente tanto en los trabajadores como en la calidad de vida de sus hogares, pero además, en las posibilidades de llevar una vida social plena. En el plano laboral sienten que perdieron un empleo que todos los meses -independientemente de factores como el clima- les aseguraba una remuneración, donde las reglas estaban claras, sabían que cumplían una jornada determinada, con tareas específicas, mientras ahora dependen de variables que no pueden controlar, de “riesgos más o menos incalculables” (Beck, 2002:164). Para sus hogares significó una mayor inmediatez de sus experiencias vitales, si el empleo en Paycueros permitía un nivel de bienestar, donde tenían sus necesidades básicas satisfechas y podían acceder además a la sociedad de consumo; ahora su vida transcurre en los límites de la supervivencia, perdiendo no solamente lo que habían conseguido en términos materiales,

sino también abortándose muchos de los proyectos a futuro, principalmente los referidos a las expectativas de educación de sus hijos.

“Un golpe fuerte, con muchos hijos yo de ahí nunca pude conseguir más trabajo efectivo, me tuve que revolver en todo, en ventas en bajar a lo de arriba de los árboles, en cuidada de autos. Me tuve que deshacer de muchas cosas, cuando trabajaba en Paycueros tenía todas las comodidades, tuve que ir deshaciéndome de las cosas, electrodomésticos, moto, auto, tuve que vender todo. Mis gurises de 17 y de 15 no estudian por la situación económica. Si hubiese seguido en Paycueros hubiesen seguido estudiando”.

Además de ello consideran haber perdido un lugar que los legitimaba en el colectivo del que forman parte, que les daba reconocimiento social y los posicionaba como sujetos de derechos efectivos.

Por otra parte, ese acontecimiento no les tomó por sorpresa, sino que fue el resultado de un proceso de deterioro de las condiciones laborales que ya era percibido por los entrevistados, y que tuvo su punto de inflexión con la política de incorporación de tercerizados a la fábrica.

“...no nos despidieron porque hayan puesto máquinas ni nada, nos sacaron por mano de obra más barata, si en ese momento yo ganaba 30 a un tercerizado le pagaban 15, la mitad. Con el tercerizado además sacaba al sindicato, porque no estaban sindicalizados, si no querían trabajar y hacían paro los sacaban. Cuando nosotros parábamos ellos seguían trabajando”.

En cuanto a la forma en que los entrevistados conciben al trabajo, queda claro que si bien las condiciones objetivas del mercado laboral han cambiado, este continúa siendo el eje articulador de la vida de las personas, las que aunque saben que difícilmente logren otro empleo con las características del que perdieron, igualmente éste continúa siendo la referencia cuando se define que se entiende por trabajo “verdadero”. Esto muestra cuan exitoso ha sido el proyecto de la sociedad salarial en su capacidad de construcción cultural, la que penetró la vida individual y colectiva echando raíces, por lo que hoy día estamos frente a la paradoja de que, si el problema en los inicios de la industrialización fue el del disciplinamiento de la fuerza de trabajo -en términos de incorporación de hábitos laborales-, hoy día, en el contexto de la sociedad laboral en crisis, el problema es que los trabajadores disciplinados para el trabajo no quieran dejar de serlo.

Si bien es cierto que la relación asalariada implicaba una suerte de “alineación” del trabajador, ella se limitaba al tiempo en los lugares de trabajo, y al salir de allí permitía un distanciamiento entre el trabajo y la vida social. Esto ha dejado de ser así, los mundos de las experiencias laborales inestables y de las experiencias vitales vulnerables se confunden. Si antes la preocupación estaba centrada en la explotación en el trabajo, ahora el principal problema radica en enfrentar la vulnerabilidad “después de las protecciones” (Castel, 1997:465).

Estos relatos muestran la relación de estos individuos con el trabajo, el que además de proveer de un ingreso económico fundamental, brindaba otro tipo de retribuciones tanto materiales como

simbólicas, por lo que al faltar hace que se tambalee todo lo que se había montado entorno a él. Indudablemente la salida del mercado formal introdujo a estos trabajadores y sus hogares a una dimensión nueva caracterizada por la no-certeza, la inseguridad permanente, y la preocupación por la resolución de la inmediatez por sobre cualquier expectativa a futuro, a decir de U. Beck: “*el funambulismo (vivir en la cuerda floja) se convierte en paradigma de la biografía y de la normalidad sociales*” (U.Beck, 2000:131)

VII. Algunas reflexiones finales.

En la primera parte del informe se planteó la necesidad de definir con precisión de que se está hablando cuando se hace referencia a la crisis del trabajo, entendiéndola no en términos de su desaparición, sino de las dificultades para que el mismo continúe desempeñando su función integradora de la vida individual y social como lo hiciera en la sociedad salarial. Castel responde a quienes sostienen estas tesis sobre la desaparición y/o pérdida de centralidad de esta categoría, diciendo que “*...quienes sostienen estas posiciones cortocircuitan dos series de afirmaciones: la constatación, exacta, que las relaciones de trabajo y lo relacionado al trabajo es cada vez más problemático; y la extrapolación, muy discutible, que la importancia del trabajo se borra ineluctablemente. Si se tiene en cuenta los hechos y las cifras, el trabajo, y en primer lugar el trabajo asalariado, continúa ocupando el lugar central en la estructura social...*” (R. Castel, 1998:4)

También se dijo, que a pesar de que estos análisis se realizan para el caso de los países industrializados, en el presupuesto de que en realidades como las latinoamericanas no existió ese modelo societal, sí es válido conceptualmente plantear esta cuestión para el caso de algunos países, entre ellos Uruguay, aunque esta construcción no abarcó a toda la fuerza de trabajo, sino que se restringió a los trabajadores vinculados al mercado de empleo formal urbano, dentro del que se destacaron dos sectores: el público y la industria manufacturera.

Fue precisamente a partir del estudio de trabajadores que perdieron su puesto en ésta última rama que se intentó dar contenido concreto a la crisis de la sociedad salarial, de la que bastante se ha hablado y escrito.

Como se dijo en la introducción del presente trabajo, el debate debe dejar de estar centrado exclusivamente en la problemática de quienes no acceden a un empleo, para pasar a indagar, además, en las condiciones en que están ocupados quienes anteriormente lo estuvieron de forma estable, con un salario “decente”, garantías del derecho del trabajo y de protección social.

De hecho, queda claro que los trabajadores despedidos sobre los que se centró este estudio de caso, mayoritariamente se encuentran ocupados (los que continúan siendo activos), ya que por su condición de jefes

de hogar necesariamente deben obtener ingresos que permitan la subsistencia del mismo, ahora, el tema de debate es en que condiciones lo hacen, que es lo que han perdido.

Hoy día con la instalación de la precariedad como rasgo distintivo del empleo, las nuevas generaciones de trabajadores difícilmente accedan a la posibilidad de un trabajo remunerado por tiempo indeterminado, más bien que las probabilidades son de desarrollar “trayectorias erráticas” en múltiples puestos y lugares, y con períodos de desempleo. Es por este panorama cada vez más difundido, que se consideró particularmente interesante abordar el caso de trabajadores que hasta hace poco tiempo estaban incluidos en uno de los pocos “nichos” de empleo estable.

La crisis de la sociedad salarial rompe con los marcos de referencia en los que estructuraba la vida social, es mucho más que el problema del trabajo, con éste se rompen los mecanismos que mantenían ligados a los individuos a la sociedad. Esto da lugar a la instalación de la vulnerabilidad en las experiencias vitales, ya nada es seguro, el futuro pasa a estar regido por la incertidumbre, y la desafiliación es un horizonte tangible para todos. La inserción precaria en el mundo laboral implica una inserción inestable en el mundo social, la entrada a una zona de vulnerabilidad donde las posibilidades de retorno parecen ser escasas, al menos así lo es para el caso de los trabajadores estudiados.

En lo que a esto respecta, la pregunta que se intentó responder en esta investigación fue: si la pérdida del empleo en Paycueros (tomado como caso de inserción en el mercado de empleo formal) constituyó el inicio de la exclusión del mercado formal, y con ello, del tránsito de la integración a la vulnerabilidad.

En lo que respecta al primer punto, en la mayoría de los casos fue efectivamente así, estos trabajadores no retornaron al mercado de empleo formal, debiendo resignarse a actividades en calidad de cuentapropistas, de los cuales un porcentaje de éstos se desempeñan en el sector informal, en unidades económicas de baja productividad y con el objetivo casi exclusivo de asegurarse una remuneración mínima.

En cuanto al segundo aspecto, el análisis de los datos que arrojó la encuesta muestra como las condiciones laborales de estos individuos se deterioraron en todos los indicadores (desempleo, subempleo, inestabilidad, informalidad, pluriempleo, des-sindicalización, pérdida de beneficios), así como también la situación del hogar, la que pasó a ser inestable, implicando un aumento de la densidad ocupacional en algunos casos, la pérdida de ingresos, la pérdida de cobertura de salud y de otros beneficios con los que contaban.

Por su parte, a través de las entrevistas en profundidad fue posible observar otras dimensiones del pasaje de la estabilidad a la inestabilidad, como por ejemplo, la pérdida de lugares valorados socialmente, del status al que accedía no solo el trabajador sino también su familia, de los espacios de construcción de identidades colectivas, de las certezas que permitían proyectos a futuro, y en algunos casos la desestructuración familiar, etcétera.

Estos trabajadores forman parte del fenómeno que R.Castel (1997) denomina como de “desestabilización de los estables”. En esta categoría se incluyen diversas situaciones, desde quienes continúan siendo asalariados pero cuyos empleos se ha precarizado, pasando por quienes fueron asalariados estables y que ya no están insertos en la categoría asalariada y finalmente los desocupados que supieron ser asalariados estables, en

todos los casos el común denominador es la vulnerabilidad. Aún así, las distancias con respecto a la zona de integración no son las mismas, ya que quienes no ha conseguido trabajo remunerado están más desintegrados que aquellos que tienen trabajo precario; o un cuentapropista con local -el que si bien ha perdido seguridad laboral, aún así percibe un ingreso y en muchos casos realiza actividades reconocidas socialmente-, está mejor posicionado que un informal de nivel de subsistencia, quien no solo tiene ingresos muy bajos y variables, sino que además su situación se ha vuelto absolutamente frágil, con poca o ninguna valoración social de lo que hace (vendedor ambulante, por ejemplo).

La crisis de la sociedad salarial plantea el dilema de que sucederá con la integración social, o al menos en el caso de nuestros países, con aquellos sectores que lograron grados importantes de integración a través del vínculo con el trabajo. En este sentido la relación entre el trabajo y el logro de una sociedad integrada ha sido probada históricamente, ahora, ¿cualquier trabajo tiene esa capacidad?, definitivamente no, solo aquel que asegure condiciones mínimas de salarios, estabilidad y protección social. E aquí la cuestión que se debate, donde el trabajo continúa teniendo absoluta centralidad en la vida de las personas, pero ya no puede cumplir con su función integradora, en tanto que la calidad de la inserción laboral se deteriora cada vez más. Antes que hablar del fin del trabajo, se debe hablar del fin de la seguridad en y desde el trabajo, y como consecuencia de ello de la difusión de la vulnerabilidad como fenómeno que ya no se limita a sectores específicos de los trabajadores (sin calificación, trabajadores manuales, etcétera), sino que atraviesa al conjunto de la sociedad. Esta preocupación por la calidad del empleo generado, remite a la concepción del trabajo como la principal política “de integración” social, a diferencia de las políticas que R. Castel denomina “de inserción”, en alusión a la sustitución de las primeras por políticas sociales de corte asistencialista (Castel, 1997). En ese sentido, el trabajo en la acepción que éste tuvo en la sociedad salarial fue por sobre todo portador de seguridades que posibilitaban a los sujetos no solo previsión en términos económicos, sino también de un marco referencial desde donde relacionarse con los demás desde posiciones sociales reconocidas en términos de su utilidad, así como integrarse a la sociedad como ciudadano con plenos derechos.

De allí la importancia de conocer en profundidad las estrategias de desarrollo que se llevan a cabo en territorios concretos, que tipo de empleo generan los principales sectores de la economía y cuáles son las repercusiones en la calidad de vida de los habitantes, esto es fundamental para conocer si se está frente a modelos socialmente integradores o excluyentes.

A partir de definir cuál es el tipo de trabajo con capacidad de convertirse en un mecanismo de integración social, y partiendo de concebir al mercado laboral como el factor que intermedia en la relación entre el crecimiento económico y el desarrollo de una sociedad, se ha intentado mostrar como un análisis de esta relación debe necesariamente superar la utilización de la tasa de desempleo e intentar avanzar en el conocimiento de las condiciones de trabajo prevalecientes. Sólo así se puede entender como la existencia de

estructuras económicas dinámicas y competitivas no resultan en una mejora de la calidad de vida de la población. De hecho, la desvinculación entre crecimiento económico y de los beneficios de las empresas respecto de la mejora de la situación laboral y retributiva de los asalariados es uno de los rasgos que caracterizaron al desarrollo de América latina en la década de los '90, cuando el auge de las políticas neoliberales. El caso de Paycueros es un ejemplo de ello, una empresa que como se vio incrementó año tras año sus ingresos por exportación, sin que ello se haya traducido en la creación, y ni siquiera mantenimiento, de puestos de trabajo de calidad.

Si bien el estudio se centró en un grupo específico de trabajadores sin intención de realizar extrapolaciones, a través del mismo se puede dar cuenta no solo de lo sucedido con el mundo obrero a partir de la caída del empleo en la industria, en aquellos territorios donde esta actividad fue el epicentro de los intentos de desarrollo; sino además, aportar al conocimiento acerca de las implicancias tangibles de la crisis de la sociedad salarial.

Si se parte de aceptar que la modernidad entendida como un conjunto de valores sigue vigente, la pregunta de fondo es ¿cómo podemos hacerla viable desde los países pobres con condiciones de trabajo que atentan directamente contra el logro de esos objetivos? En este sentido la crisis del trabajo, en términos no de su desaparición sino de redefinición, cuestiona la viabilidad de la democracia y del logro de sociedades igualitarias. Si continua la tendencia a la reducción del empleo en los pocos sectores donde este era formal, y a la tradicional masa de desocupados y precarios, se les suman los desestabilizados y los que directamente ingresarán sin conocer lo que significa tener un empleo formal, el futuro presentará una mayor segmentación del mercado laboral, con un reducido grupo de trabajadores protegidos y una gran mayoría de trabajadores precarios, lo que es sinónimo de desregulación, incertidumbre, vulnerabilidad, pobreza y desintegración social.

De este modo, la sociedad con relativo grado de integración que fuera Uruguay parece dirigirse hacia un modelo excluyente al estilo latinoamericano típico, con vastos sectores excluidos del empleo y por ende de la sociedad, con creciente número de personas que dependen de sí mismas para subsistir el día a día, con una fragmentación social que se transforma rápidamente en espacial; todo lo que solo puede revertirse con un papel activo del Estado en materia de generación de empleo “decente”, intermediado en la relación entre empleados y empleadores, y, fundamentalmente, evitando que sigan erosionándose las protecciones legales.

Esto no necesariamente implica un retorno del Estado keynesiano “productor de bienes y de consumidores”, tal y como lo define R. Castel (1997), pero sí a la participación necesaria de éste en el debate público sobre la situación del trabajo como bien colectivo y nexos sociales por excelencia.

VIII. Bibliografía consultada.

- Antunes R.** (1999): *La metamorfosis y la centralidad del trabajo hoy* en J.J. Castillo (ed.) *El Trabajo del Futuro*, Editorial Complutense, Madrid.
- Barrios S.** (2000): *Las metrópolis al principio del nuevo milenio: una agenda para el debate*, fotocopia s/d.
- Beck U.** (1998): *¿Qué es la globalización?*, Paidós, España.
- _____ *La sociedad de riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, España, fotocopia s/d.
- _____ *La modernidad reflexiva, Cap. 6 Teoría de la Sociedad de Riesgo*, fotocopia s/d.
- _____ (2000): *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Paidós, España.
- _____ (2002): *Libertad o capitalismo. Conversaciones con Johannes Willms*, Paidós, España.
- Bértola L.** (1991): *La industria manufacturera uruguaya 1913-1961: un enfoque sectorial de su crecimiento, fluctuaciones y crisis*, Facultad de Ciencias Sociales, CIEDUR, Montevideo.
- Boado M.** (1996): *Movilidad ocupacional y mercado de trabajo: las caras ocultas del empleo urbano en Montevideo*, Revista N°12 del Departamento de Sociología de F.C.S, Montevideo.
- _____ (2003): *Movilidad ocupacional en dos ciudades del interior del país: estudio de los efectos de los desarrollos locales de Maldonado y Salto*, Informe de investigación, Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.
- Castel R.** (1997): *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Paidós, Bs.As.
- _____ (1998): *Centralidad del trabajo y cohesión social*, fotocopia s/d.
- De la Garza E.** (1999a): *¿Fin del Trabajo o Trabajo sin Fin?* en J.J. Castillo (ed.) *El Trabajo del Futuro*, Editorial Complutense, Madrid.
- _____ (comp.) (2000): *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, Edit. El Colegio de México FLACSO Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica, México.
- _____ (2001): *Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo*, En: Enrique de la Garza Toledo, Julio César Neffa (comps.). *El trabajo del futuro. El futuro del trabajo*, CLACSO, Buenos Aires.
- _____ (2002): *El papel del concepto de trabajo en la teoría social del siglo XXI*, en Revista Mayo, Bs.As.
- De Mattos C.** (s/f): *Globalización, movimientos de capital, mercados de trabajo y concentración territorial expandida*, s/d.
- Dubar C.** (2001): *El trabajo y las identidades profesionales y personales*, Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo: Trayectorias ocupacionales y mercado de trabajo, Año 7, N°13, Bs.As.
- Entrena Durán F.** (2001): *Modernidad y Cambio Social*, Colección Estructuras y Procesos, Serie Ciencias Sociales, Editorial Trotta, Madrid.
- Equipo de Representación de Trabajadores en BPS-Cuesta Duarte** (2000): *Informalidad y Seguridad Social en Uruguay*. FESUR-PIT-CNT. Montevideo.
- Ermida Uriarte O.** (2003): *La flexibilidad laboral*, en Escenario2 – Revista de análisis político, versión internet.
- Espinoza V.** (2002): *La Movilidad Ocupacional en el Cono Sur. Acerca de las Raíces Estructurales de la Desigualdad Social*. Revista Propositiones, Chile.
- Fernández Tabales A.** (1998): *La región latinoamericana en la globalización. Crisis del Estado y surgimiento de un nuevo escenario para los territorios concretos*, Paper IV Seminario de la Red Iberoamericana sobre Globalización y Territorio, Bogotá.
- Filgueira F.** (2000): *Entre pared y espada: ciudadanía social en América Latina*, fotocopia s/d.
- Gallicchio E.** (2000): *Uruguay: reestructuración económica y cambios en los mercados de trabajo regionales. 1985 – 1999*, III Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo, Bs.As.
- Giddens A.** (2001): *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Taurus, Madrid.
- Goffman E.** (1993): *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu Editores, Bs.As.
- G.I.E.E** (1995): *La economía uruguaya en los noventa: Paysandú, economía del Departamento*, Convenio UTE - Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

- Klein E.** (1999): *Mercados laborales, estratificación y desigualdades sociales. Una mirada sobre la situación de América Latina*, Ponencia presentada en Jornada de SIEMPRO y UNESCO – MOST, Bs.As.
- Larangeira S.** (1997): *A realidade do trabalho no final do século XX: novos problemas, novas solucoes*, Ponencia presentada en el XXI encuentro anual de ANPOCS, Brasil.
- Leal J.** (1997): *El mercado de empleo en el sector de los servicios turísticos en el departamento de Salto*, Documento de Trabajo N° 32 UER FCS- RN, Salto, Uruguay.
- Marshall T. H.** (1997): *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza Editorial.
- Mazzei E., Gallicchio E.** (1996): *Reestructuración productiva y desajustes en los mercados locales y regionales de trabajo en Uruguay. 1985 – 1995*, III Seminario Internacional de Impactos Territoriales de los Procesos de Reestructuración: *Mercados de trabajo y desigualdades sociales*, La Rábida (Huelva), España.
- Méda, D.** (1995): *Le fin de la valeur travail*, Revista Esprit, París.
- Nun, J.** (1989): *Crisis económica y despidos en masa*, Editorial Legasa, Buenos Aires.
- Oddone G., Filgueira F., Correa L.** (1990): *Del sector informal a la informalización de la economía: trabajadores nuevos en el Uruguay*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.
- OIT** (1998): *Exclusión social y estrategias de lucha contra la pobreza*, versión internet.
- Olesker D., Guerra P., Azar P.** (2001): *La precariedad laboral en el sector privado del mercado de trabajo uruguayo*, Instituto Cuesta Duarte PIT-CNT, Montevideo.
- Olesker D., Salvador M.** (2001) *Análisis de las causas del desequilibrio en el Mercado de Trabajo e impactos de los cambios en los mecanismos institucionales de regulación*, s/d.
- Olesker D.** (2001): *La composición social del Uruguay*, Boletín Electrónico del Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT, Montevideo.
- _____ (2002): *Uruguay: Impactos a nivel nacional*, Ponencia en el Taller sobre impactos económicos del ALCA a nivel nacional y regional, Montevideo.
- _____ (2001): *Informe Desarrollo Humano en Uruguay 2001. Inserción internacional, empleo y desarrollo humano*, Montevideo.
- Prieto C.** (2000): *Trabajo y orden social: de la nada a la sociedad del empleo (y su crisis)*, Política y Sociedad N°34, Madrid.
- Riella A., Leal J.** (comp.) (1999): *Transformaciones en el empleo y las metodologías para su medición*, Documento N° 41 UER FCS - RN, Salto, Uruguay.
- Rifkin J.** (1996): *El fin del trabajo*, Paidós, México.
- Ríos G.** (2002): *Condiciones del bienestar social en comunidades urbanas del litoral noroeste de Uruguay: Estudios de caso para las ciudades de Bella Unión, Paysandú y Salto*, Documento de Trabajo N°50/02, UER-RNS, Universidad de la República, Salto, Uruguay.
- Ruiz-Tagle J.** (2001): *La exclusión social en el mercado de trabajo: el caso del Mercosur y Chile*, en Los Rostros del MERCOSUR. El difícil camino de lo comercial a lo societal, Colección Grupos de Trabajo de CLACSO.
- Supervielle M., Quiñones M.** (2002): *De la marginalidad a la exclusión social: cuando el empleo desaparece*, Reunión Subregional de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo, Cochabamba, Bolivia.
- Teubal M.** (2001): *Globalización y nueva ruralidad en América Latina*, en Giarracca, N. (Comp.) ¿Una nueva ruralidad en América Latina? CLACSO, Buenos Aires.
- Tezanos J.** (2001): *El trabajo perdido. ¿Hacia una civilización postlaboral?*, Editorial Biblioteca Nueva. Madrid.
- Veiga D.** (2000): *Sociedades locales y territorio en el escenario de la globalización*, Edic. Facultad de Ciencias Sociales – CSIC, Montevideo.
- Veiga D., Rivoir A.** (2004): *Desigualdades Sociales en Uruguay. Desafíos para las políticas de desarrollo*, Departamento de Sociología de F.C.S, Universidad de la República, Montevideo.

Fuentes de datos consultadas:

Instituto Nacional de Estadística del Uruguay

Base de datos de la Unidad de Estudios Regionales de Facultad de Ciencias Sociales, Regional Norte de la Universidad de la República.

Bases de datos del Sindicato de Obreros y Empleados de Paycueros
Página web de SADESA S.A (www.sadesa.com)